



Karina Vaquera

Mujeres en el ciclón de la violencia

La violencia contra las mujeres en nuestro país es producto de un arraigado machismo que persiste y que, sin duda, se debe erradicar. Históricamente la posición de las mujeres ha sido de opresión y de control por parte de los hombres.

Rosario Castellanos, en su ensayo, *Sobre cultura femenina*, un texto de 1950, detalla cómo filósofos, intelectuales y escritores construyeron la idea de una mujer débil, inferior y reducida solo al ámbito doméstico, una idea falsa, pero que derivó en alejar a las mujeres de la ciencia, economía y política.

La violencia como el uso intencional de la fuerza para someter, dominar, controlar o causar daño ha estado latente. No se exponía porque los estereotipos y roles de género la mantenían oculta.

El caso recientemente expuesto de violencia familiar que ejerció Víctor Rodríguez Padilla, quien fungió como titular de PEMEX del actual gobierno, en contra de su esposa, solo confirma que la violencia contra las mujeres sigue presente en una sociedad, donde la impunidad y falta de denuncia, por miedo y desconocimiento de las víctimas, son más comunes de lo que se piensa.

A pesar de que las mujeres contamos con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que fue publicada hace 19 años, los datos de violencia contra las mujeres deben llamar nuestra atención, por ejemplo, de acuerdo con la ENDIREH 2021, de los 50.5 millones de mujeres de 15 años y más en México, el 39.9% ha experimentado algún tipo de violencia por parte de su pareja actual o de su última pareja.

La violencia psicológica es la forma más frecuente de violencia ejercida por la pareja, al afectar al 35.4% de las mujeres de 15 años y más, después aparece la vio-

Este caso nos revela que la violencia no es exclusiva de un sector de la sociedad, sino también de muchas mujeres que cuentan con preparación académica y antecedentes laborales sólidos

lencia económica (19.1%) y la violencia física (16.8%).

La mayoría de las mujeres que sufrieron violencia física o sexual por parte de su pareja no presentó denuncia; ¿las razones?, en muchos casos no solo es el desconocimiento de cómo hacerlo o ante qué autoridad acudir, sino también los estigmas sociales que se generan, como el miedo a no contar con recursos económicos para sostener a su familia, algo que sigue siendo común en nuestro país.

Este caso nos revela que la violencia no es exclusiva de un sector de la sociedad, sino también de muchas mujeres que cuentan con preparación académica y antecedentes laborales sólidos.

La actuación de la Secretaría de las Mujeres federal fue inmediata, pero ¿cuántos casos como el de María Felicia Jiménez hay diariamente? Sin duda, promover la denuncia al 079 es fundamental, pero también sanciones acordes a los hechos que limiten o anulen a cualquier agresor, con el fin de garantizar un cambio en la cultura de igualdad y respeto a los derechos humanos de las personas.

Consejera del IEEM

Mail: karina.vaquera@ieem.org.mx